

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases de la convocatoria para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el programa de activación para el empleo local de Olivenza para la **PISCINA MUNICIPAL DE VERANO**

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ENFERMEROS-AS

NO HAY CANDIDATOS

MANTENEDOR-A

ADMITIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MÁRQUEZ GIL, MIGUEL ÁNGEL

EXCLUIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS
1	CARRÓN PENGUICHA, FRANCISCO JOSÉ	No presenta títulos: Mantenedor y ESO
2	PILO REDONDO, GREGORIO	No presenta títulos: Mantenedor y ESO

MONITORES-SOCORRISTAS**ADMITIDOS-AS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BUENO SERRANO, ARIADNA
2	CORDERO ANTÚNEZ, MERCEDES
3	FRANCO DE PAULA, JON ANDER
4	GAMERO RAMALLO, ADRIÁN
5	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
6	LÓPEZ SANTOS, DIEGO
7	MÉNDEZ CORREA, MARCOS
8	RODRÍGUEZ CUELLO, MANUEL
9	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, AITOR
10	SALGUERO LÓPEZ, ESTHER
11	RAMÍEREZ BORDÉS, ELISA
12	VELASCO ÁLVAREZ, JUAN MANUEL

EXCLUIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS
1	LÓPEZ DE LA CRUZ, MANUEL	No presenta título de socorrista o equivalente
2	PIZARRO MÁRQUEZ, ALEJANDRO	No presenta título de socorrista o equivalente



TAQUILLEROS-AS

ADMITIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CABEZAS ESTÉVEZ, ROBERTO
2	CARROÓN PENGUICHA, FRANCISCO JOSÉ
3	FERRERA MÁRQUEZ, JOSÉ FRANCISCO
4	MARTIN CALDERÓN, JOSÉ ANTONIO
5	VALERIO GONZÁLEZ, ANTONIO
6	VAZQUEZ DE LA CRUZ, JOSÉ CARLOS

EXCLUIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS
1	GADELLA ROSADO, ANA MARÍA	No presenta título de Graduado en ESO o equivalente
2	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JUAN ALBERTO	No presenta DNI

Segundo. Los aspirantes que deban subsanar la documentación, los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán del plazo de **DOS (2) días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución** para presentar las reclamaciones o subsanaciones que hayan motivado la misma.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade

